

ANUNCIO A LA COMUNIDAD

El Consulado General del Ecuador en Londres informa a la comunidad que el día 28 de septiembre se realizará el Referéndum Constitucional 2008 tanto en el Ecuador como en los Consulados en el exterior.

En la ciudad de Londres, el Referéndum se realizará en la sede del Consulado, ubicada en el 58-59 Trafalgar Square, Uganda House, Low Ground Floor, London WC2N 5DX, desde las 7AM hasta las 5PM.



El voto en el exterior no es obligatorio; para sufragar es indispensable estar empadronado, se requieren los siguientes documentos:

- cédula original*, o
- pasaporte original*

* Por disposición del TSE , no es necesario que estos documentos se encuentren vigentes.

Mayor información estará disponible en la página Web del Consulado www.consuladoecuador.org.uk o en el teléfono 0207 451 040